

Comisión de Vivienda impulsa debate sobre desarrollo urbano y proyectos estratégicos para el país

Iniciativas vinculadas a renovación urbana, planificación metropolitana y acceso a servicios básicos se analizaron en la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso de la República, presidida por la congresista María Acuña.

Durante la XIV Sesión Ordinaria Semipresencial, se realizó una mesa de trabajo sobre el “Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana”, con la participación de representantes de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Instituto Metropolitano de Planificación, la Cámara Peruana de la Construcción y la Cámara de Comercio de Lima.

Los especialistas expusieron propuestas técnicas y perspectivas para fortalecer la planificación urbana, mejorar la infraestructura y promover un crecimiento ordenado de la capital, que pueden ser reflejadas en las ciudades del interior del país para un desarrollo urbano en beneficio de la población peruana.

Durante la sesión se aprobó el dictamen correspondiente a los Proyectos de Ley 12142/2025-CR y 14572/2025-CR, que declaran de interés nacional la ejecución del proyecto “Grandes Ciudades” en las provincias de Santa, Chiclayo y Lambayeque, iniciativa que busca fortalecer el desarrollo urbano y mejorar la calidad de vida de miles de familias en Áncash y Lambayeque.

Asimismo, la comisión aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7102/2023-CR, iniciativa que plantea modificaciones a la Ley de saneamiento físico-legal de predios tugurizados, con el objetivo de optimizar los procesos de formalización, titulación y generación del Catastro Urbano Nacional, contribuyendo así a una gestión más eficiente del territorio y al acceso formal a la propiedad.

Finalmente, el congresista José Bernardo Pazo Nunura sustentó el Proyecto de Ley 12929/2025-CR, orientado a declarar de emergencia, interés nacional y necesidad pública el sistema de agua y alcantarillado del distrito de La Unión, en la provincia de Piura, con el propósito de impulsar soluciones integrales para el acceso a servicios básicos en la población.